



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO NACIONAL

PRECIO DE CERTIFICADO: FORO: PETROPERÚ Y LA SEGURIDAD ENERGÉTICA DEL PERÚ: CRISIS ESTRUCTURAL Y REORGANIZACIÓN TÉCNICA – Organizado por el Comité Nacional de Energía

INGENIERO COLEGIADO Y HABILITADO	S/ 50.00
ESTUDIANTES	S/ 25.00
PÚBLICO EN GENERAL	S/ 70.00

DÍA: **27 de febrero de 2026**

DURACIÓN: 4 horas.

CONDICIONES DE EMISIÓN DE CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

1. Registrar su preinscripción a través de la Website <https://acortar.link/yO0gOs>
2. **Debe estar conectado en la plataforma zoom**, con **NOMBRE COMPLETO DEL PARTICIPANTE**, debe permanecer mínimo **200 minutos**.
3. **El requisito para obtener el certificado** es asistir de manera virtual a través de la plataforma zoom, ingresando al siguiente link: <https://acortar.link/lwRJ0U>
4. **El pago debe realizarse después de haber culminado la Foro**, para poder validar su participación. Plazo máximo para realizar el pago será hasta el **06 de marzo de 2026, hasta las 13:00 horas**.
Debe enviar el voucher o transferencia (legible) al correo electrónico: eventoscip1@cip.org.pe indicando lo siguiente: Nombre completo, DNI, CIP, Celular, Dirección, Correo Electrónico. Deberá indicar si desea Factura, para lo cual deberá indicar la Razón Social y RUC, de lo contrario se emitirá Boleta Electrónica.
5. ***NO SE REALIZARÁ REEMBOLSOS NI DEVOLUCIONES. TAMPOCO SE ACEPTARÁN PAGOS DESPUÉS DE LA FECHA Y HORA ESTABLECIDA.**
6. Luego del cierre de recepción de pagos, se procederá a dar conformidad a los correos recibidos.
7. A los 15 días hábiles, luego de culminado el Webinar se procederá al envío del certificado digital, al correo electrónico registrado, únicamente a los participantes que cumplieron los pasos del 1, 3 y 4.
8. **El certificado será emitido con el título FORO: PETROPERÚ Y LA SEGURIDAD ENERGÉTICA DEL PERÚ: CRISIS ESTRUCTURAL Y REORGANIZACIÓN TÉCNICA (4 horas).**

Medios de pago

MEDIOS DE PAGO

PUEDE REALIZAR LOS PAGOS AL BCP POR:

Banca Móvil, Internet y Telecrédito, buscando al CIP como "INSTITUCIÓN CONSEJO NACIONAL CIP"

PAGO POR BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ

- Si pagas por el APP BCP, realizar el pago como SERVICIO y ubicar el nombre del CIP como: INSTITUCIÓN CONSEJO NACIONAL CIP

INDICAR SU NRO. DE DNI O RUC (en caso desea factura)

Si pagas por agencia, utilizar:

- N° Cta. Recaudadora Soles: 193-2161422-0-44
N° Cta. Cte. Dólares: 193-2177284-176

- Si pagas a través de otro banco (aplicativo) utilizar:

N° transferencia interbancaria:
Cód. Interbancario CCI Banco de Crédito del Perú soles:
002-19300216142204416

RECUERDE: DEBE COLOCAR EL NÚMERO DE DNI DEL PARTICIPANTE EN LAS OBSERVACIONES O DETALLE DEL DEPÓSITO.